

Sistema municipal de
Convocatorias2026

**CONSTELANDO ESPACIOS PARA
LA ESCRITURA CREATIVA EN
IRAPUATO**

1^a edición



Vigencia
Julio 2026

Consulta la convocatoria en
<https://cultura.irapuato.gob.mx>
Redes Sociales: IMCARoficial

De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato, se emite la presente convocatoria:

El Gobierno Municipal de Irapuato a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, te invitan a participar en la Primera Edición de

CONSTELANDO ESPACIOS PARA LA ESCRITURA CREATIVA EN IRAPUATO

De acuerdo con las siguientes bases

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) La convocatoria tiene la finalidad de acercar a las nuevas generaciones a la literatura, incentivando su creatividad e imaginación a través de la escritura para desarrollar proyectos literarios originales e inéditos que tendrán acompañamiento a través de asesorías en las que se genere una antología en formato digital publicada por el Gobierno Municipal de Irapuato.
- b) Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace señalado en el apartado POSTULACIONES.
- c) La presente convocatoria tiene vigencia a partir de su emisión y hasta el 31 de julio de 2026 a las 18:00 horas.
- d) Los resultados se emitirán el 28 de agosto de 2026 en redes sociales del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato y vía correo electrónico.
- e) Las y los participantes que resulten seleccionados recibirán un incentivo económico por \$10,000.00 que se entregarán una vez concluido el proceso formativo que incluye el ser seleccionado en esta convocatoria.
- f) Las y los interesados en la presente convocatoria deberán enviar la información requerida en el enlace: XXXXXX a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 31 de julio de 2026 a las 18:00 horas.
- g) Las y los interesadas pueden solicitar información en el correo electrónico bpiprapuato.imcar@gmail.com

II. POSTULACIONES Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Podrán participar:

- a) Personas escritoras de 18 a 30 años originarias o residentes del municipio de Irapuato, Guanajuato por un periodo mínimo de 3 años.
- b) No cuenten con otro apoyo económico para la creación literaria de ningún nivel de gobierno.

c) Presenten una obra con tema y forma libres en lengua española para ser revisada durante las asesorías correspondientes a los siguientes géneros:

- a) Cuento
- b) Poesía
- c) Ensayo

d) Consideren los requisitos de extensión mínima y máxima por cada género:

- a) Cuento: presentar 1 cuento de mínimo 5 cuartillas, máximo 11 cuartillas.
- b) Poesía: presentar mínimo 4 poemas, máximo 6 que en conjunto no excedan 12 cuartillas
- c) Ensayo: presentar 1 ensayo de mínimo 5 cuartillas, máximo 11 cuartillas

e) Presenten sus obras en tamaño carta, escrita con tipo de fuente Times New Roman, 12 puntos, con doble interlineado y las páginas numeradas en formato PDF.

f) Cada postulación debe ir acompañada de la siguiente información:

- Título completo de la obra y deberá firmar con un seudónimo que de ninguna manera deberá relacionarse con la identidad de la persona postulante.
- Nombre completo de su postulante.
- Categoría y grupo en el que se postula.
- Breve semblanza de las personas que se postulan para la participación.

g) En caso de ser seleccionados, se comprometan a trabajar durante las asesorías con el material registrado en su postulación.

III. SELECCIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) La revisión, evaluación y aceptación de las propuestas postulantes estará a cargo del comité dictaminador conformado por especialistas en cada disciplina. Su decisión será inapelable.
- b) Las postulaciones presentadas que incumplan con alguno de los requisitos de esta convocatoria serán invalidadas de manera automática.
- c) Al presentar la postulación, las y los aspirantes aceptan de conformidad las bases de participación y los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las circunstancias no previstas por la presente convocatoria serán resueltas por las instancias convocantes.
- d) Las y los participantes en la convocatoria responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la actividad presentada, responsabilizándose de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. El Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato se exime de toda responsabilidad derivada por plagio o derechos a terceros.
- e) El jurado dictaminador evaluará de acuerdo con los siguientes criterio.

1. Originalidad y creatividad

La obra debe presentar una perspectiva única y creativa. Se valorará la habilidad del autor para innovar y aportar frescura en su escritura

2. Claridad y coherencia

El texto debe tener una estructura clara y coherente que facilite la comprensión del mensaje. Se evaluará el uso adecuado del lenguaje, la gramática y la ortografía. Se valorará una expresión bien articulada que demuestre habilidad lingüística y cuidado en la construcción de las frases.

3. Creatividad en el desarrollo de personajes y escenarios

Se evaluará la habilidad para desarrollar personajes o escenarios convincentes. Los personajes deben ser creíbles y estar bien definidos.

VI.

PREMIOS

Género	Categoría 1	Categoría 2
	15 a 18 años	19 a 30 años
Cuento	\$10,000.00	\$10,000.00
Poesía	\$10,000.00	\$10,000.00
Ensayo	\$10,000.00	\$10,000.00

- Al ser seleccionados, las y los participantes deberán integrarse a un proceso formativo para trabajar un texto en el género en el que postularon.
- Las personas participantes sólo podrán ser seleccionadas en un género

VII.

GENERALIDADES

- Las y los postulantes que resulten seleccionados otorgarán a las instancias convocantes autorización para la difusión de su obra.
- Se otorgarán los créditos correspondientes a cada participante.
- Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada será borrada de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para los convocantes.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.



VII.

RESULTADOS

- Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en la página <http://cultura.irapuato.gob.mx> y redes sociales oficiales de las instancias convocantes el día 28 de agosto del 2026 a las 18:00 hrs.
- Todas las propuestas participantes tendrán reconocimiento de participación oficial en versión impresa y/o digital.

INFORMACIÓN

Museo de la Ciudad Salvador Almaraz

Teléfono 4626260053

Correo electrónico: museocdirapuato@gmail.com

